

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2021-00151-00

Auto No. 263

Santiago de Cali, febrero dos (2) de dos mil veintitrés (2023).

En atención al escrito presentado en el presente proceso, se advierte que se registró un error en el acta elaborada de la audiencia celebrada el día 11 de julio de 2022, en cuanto al punto segundo, toda vez que se indicó erradamente el apellido de la menor, cuando lo correcto es **ASHLEY SOFIA RAMOS CABRERA**, por lo que se dispone la corrección del acta a través de esta providencia.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ